

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

248**MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Helena Herrero Ortiz-Villajos, contra “Bac Negocios, Sociedad Limitada”, y “Comunicaciones para Empresas Berafone, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.251 de 2011, se ha acordado citar a “Bac Negocios, Sociedad Limitada”, y “Comunicaciones para Empresas Berafone, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de marzo de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Bac Negocios, Sociedad Limitada”, don Alberto de Antonio Paniagua (administración), “Comunicaciones para Empresas Berafone, Sociedad Limitada”, y don Hervé Martínez-Bernal Fernández (administrador), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.472/12)